



Imagen 1.- La Revolución en España: Lucha en las barricadas del Barrio de la Viña en Cádiz. Grabado del periódico londinense, The Illustrated London News, Londres, 26 diciembre de 1868, p. 640. Colección particular Juan A. Patrón.

La I República y el cantón de Tarifa

Wenceslao Segura González

El movimiento revolucionario que se produjo en septiembre de 1868 tuvo eco en Tarifa, donde un grupo de revolucionarios locales se hicieron con el poder. La política local siguió entonces los avatares de lo que ocurría a nivel nacional. Tras la renuncia al trono de Amadeo I en febrero de 1873 se proclamó la República en España y pocos días después se implantaría en Tarifa el gobierno republicano, que tuvo su apogeo en la aventura cantonalista.¹

La revolución de septiembre de 1868

El día 19 de septiembre de 1868 comenzó un movimiento revolucionario cuando las fuerzas navales se sublevaron en Cádiz al mando de Juan Bautista Topete, lo que significó el destronamiento de la reina Isabel II. Tarifa se vio de inmediato involucrada en la rebelión militar, pues tal como

proclamaban los militares sublevados, no sólo era la ciudad de Cádiz la que tomaba las armas, sino toda su provincia.

Esta revolución, conocida como La Gloriosa, fue el comienzo de un periodo que ha sido llamado el Sexenio Revolucionario (1868-1874), que se caracterizó por la inestabilidad política y que tuvo su igual en Tarifa, gracias a un reducido pero activo grupo de revolucionarios locales.

La proclamación militar en Cádiz capital no contó con el apoyo del gobernador militar de Tarifa que se opuso a la rebelión, deteniendo a los dos principales cabecillas locales: Pablo Gómez Moure y Francisco Alba Frunzado, a los que amenazó con fusilarles.² El periódico madrileño *El Republicano Nacional*, con motivo de la muerte de Gómez Moure, escribió su biografía donde se afirma que tomó la dirección revolucionaria de Tarifa en septiembre de 1868 pero con “muy mala suerte pues cayó en manos de aquel gobernador militar,

¹ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “La construcción del Liceo Tarifeño. Una obra cultural en el sexenio revolucionario”, *Al Qantir* 5 (2008) 1-55.

² HERRÁN PRIETO, Joaquín: “Juntas revolucionarias de 1868 en la provincia de Cádiz”, *Gades* 19 (1999) 169-186 y MORALES BENÍTEZ, Antonio: “Utopía y realidad: Tarifa en la revolución de 1868”, *Aljaranda* 25 (1997) 10-15. Pablo Gómez Moure fue uno de los principales personajes tarifeños (aunque nacido en Galicia) de la segunda mitad del siglo XIX. Farmacéutico y médico de profesión, simpatizó con el republicanismo federal, fue alcalde de Tarifa y destacado

que seguramente le habría fusilado si la batalla de Alcolea y el alzamiento de Madrid no hubieran cambiado el sesgo de las cosas [...]”

Cuando fue evidente que la revolución había triunfado en la provincia de Cádiz, las tropas acantonadas en Tarifa se refugiaron en Algeciras, quedando en libertad Gómez Moure y Francisco Alba,³ que fueron acompañados hasta el Ayuntamiento seguidos de una multitud que los aclamaba.

Dos días después del levantamiento militar en Cádiz se formó en Tarifa la junta provisional municipal, presidida por Pablo Gómez Moure y teniendo de vicepresidentes primero y segundo a Francisco Alba Frunzado y Miguel Derqui España; los vocales fueron Manuel Manso Abreu, Juan Labado Nó, Manuel Bárcena, Joaquín Gutiérrez Hidalgo y Juan Romero Gracia.⁴

El Ayuntamiento revolucionario

La junta recién creada se hizo cargo del poder político y también del militar a consecuencia de la retirada de la guarnición de Tarifa a Algeciras.

Cuando ya el alzamiento estaba consolidado, la misma junta provisional nombró una junta municipal administrativa que tomó las riendas del gobierno local después de que el día 23 de septiembre fuera cesada toda la corporación anterior, que se encontraba presidida por José María Morales Gutiérrez.⁵ El día 1 de octubre tomó posesión de la alcaldía Pablo Gómez Moure a quien le acompañaron otros diecisiete concejales, donde hay que destacar la ausencia de Alba y Derqui, que con Moure formaban el núcleo dirigente de los revolucionarios, tal vez porque permanecieron en la junta provisional, que siguió actuando como máximo órgano político hasta su disolución el día

21 de octubre del mismo año cumpliendo órdenes emanadas de la junta nacional de Madrid.

El día 8 de octubre la junta provisional lanzó un bando donde se describe la orientación que le querían dar a la revolución. Destacar peticiones burguesas tales como la “desamortización de todo lo amortizado”, medidas para facilitar el comercio, la “repartición de bienes propios, baldíos y realengos” y en lo político la constitución de la república federal.

Si bien durante los primeros días de la revolución no ocurrió en Tarifa ningún incidente de consideración y todo se encontraba en calma, no iba a ser por mucho tiempo. A pesar del carácter burgués del movimiento, las clases humildes quisieron defender sus intereses e hicieron una petición para el reparto de las tierras de propios del municipio. El acta del pleno municipal que se desarrolló con



Imagen 2.- Pablo Gómez Moure (en la imagen) lideró el movimiento revolucionario de septiembre de 1868.

motivo de esta petición recoge lo siguiente:

“[la junta municipal] no pudo de ninguna manera contener a los jornaleros y artesanos que en número considerable se presentaron reclamando a voces y por medio de una exposición seguida de infinidad de firmas, que se llevase a efecto el reparto de las tierras de propios y baldíos por ser el anhelo de la población en general y por cuya realización tanto tiempo ha suspirado con objeto de salir del estado de dependencia que la empobrece y rebaja. Aquella junta en uso de su soberanía, animada de los mismos sentimientos expresados por el pueblo a quien representaba, considerando que de llevar a efecto la distribución de los terrenos en suertes de igual valor, con

masón. Para conocer más detalles de su vida véase: NÚÑEZ JIMÉNEZ, Carlos: “Pablo Gómez Moure”, *Aljaranda* 6 (1992) 34-35 y MORALES BENÍTEZ, Antonio: “La trayectoria política, social y masónica de Pablo Gómez Moure (1833-1897)”, *Aljaranda* 26 (1997) 16-23.

³ Francisco Alba Frunzado era por entonces estudiante de Derecho y hermano de Juan, uno de los dos farmacéuticos que había en Tarifa. Mientras que Francisco estuvo al frente de todos los estallidos revolucionarios, su hermano Juan mantuvo posiciones conservadoras, llegando a ser alcalde de Tarifa en el año 1881.

⁴ Ver apéndice 1.

⁵ Fue alcalde de Tarifa en varias ocasiones, desde 1865 al 1868, desde 1875 al 1881 y durante algunos meses del año 1884.

la imposición de un canon equivalente a los productos que hoy rinden a los fondos de Propios, no se afectaban los intereses del caudal público, sino que por el contrario se abría una nueva era

El gobernador militar de Tarifa se opuso a la sublevación militar que se produjo en Cádiz capital en septiembre de 1868

de felicidad y ventura a los vecinos pobres y se daba impulso y desarrollo a la riqueza aumentando de un modo cuantioso los ingresos del erario con la contribución que se impusiese a las tierras que se destinaran a la labor y siéndole imposible sobre todo oponerse abiertamente al torrente de un pueblo frenético por el reparto, se vio precisada a acceder a la pretensión por evitar los males que sin duda sobrevendrían si la negaba, acordando que saliesen comisiones a deslindar y dividir en suertes las dehesas de Propios y tierras baldías, respetando todas las propiedades aun cuando fuesen de dudoso origen.

Esta junta municipal cuyos individuos abundan sin excepción en los mismos deseos porque son tarifeños amantes del engrandecimiento y prosperidad de su pueblo, anhela también que el repartimiento se efectúe bajo las bases establecidas por la disuelta junta de gobierno; mas como tiene a la vista una fuerte y enérgica circular expedida por la junta provincial en que esto se califica de atentado contra la propiedad y teme que en su día se le exija una grave responsabilidad por aceptar desde luego el pensamiento sin darle en su origen el sello de legalidad que necesita, temiendo al mismo tiempo los desordenes y conflictos en que se vería envuelta la población si se

opusiera al reparto proyectado, acordó por unanimidad acudir a la liberalidad y patriotismo del señor gobernador civil de la provincia rogándole encarecidamente por sí y a nombre del sensato pueblo de Tarifa que tome en consideración todo lo expuesto y mire este asunto con el interés y preferencia que de suyo exige, dignándose por lo tanto autorizar a la corporación para llevar adelante el deslinde y división que se está practicando como de imperiosa necesidad para que queden marcadas las servidumbres y usos de las propiedades particulares y públicas, sin perjuicio del resultado que produzcan las gestiones que se promuevan a fin de conseguir la correspondiente



Imagen 3.- Placa que fue colocada en recuerdo de los sucesos revolucionarios de 1868, actualmente en un depósito municipal.

aprobación del reparto de que se ha hecho mérito.

También acordó la junta nombrar una comisión compuesta por el señor presidente y los vecinos Juan Trujillo Álvarez y Francisco López Nó para que sea conductora de la comunicación que se dirija al señor gobernador civil y dé a la misma autoridad las explicaciones que pida sobre el particular, a fin de que la resolución sea tan satisfactoria como el pueblo y la junta desean”.⁶

Los militares que se sublevaron en septiembre en Cádiz sólo pretendían sustituir la constitución y cambiar de monarca. Pero algunas juntas municipales mostraron tendencias más radicales, como fue el

⁶ Acta municipal del 22 de octubre de 1868, Archivo Municipal de Tarifa, en lo sucesivo AMT. Antonio Benítez Morales en “Utopía y realidad: Tarifa en la revolución de 1868”, ob. cit. especula con que el movimiento de “jornaleros y artesanos” se organizó por los propios dirigentes revolucionarios. Nosotros creemos que el movimiento popular fue fruto

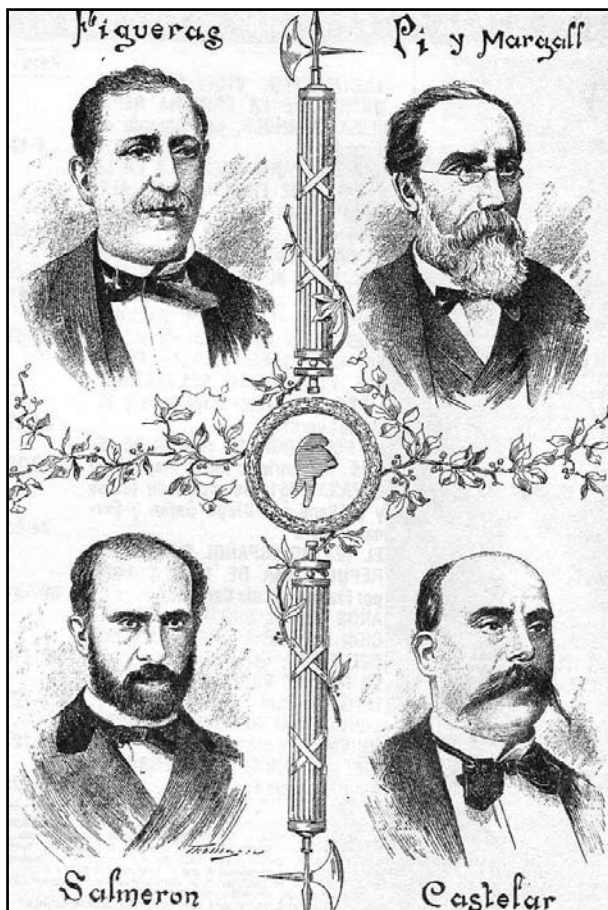


Imagen 4.- Grabado donde aparecen los cuatro presidentes ejecutivos de la I República española.

caso de Tarifa,⁷ lo que podía significar la pérdida de control del movimiento revolucionario por parte de los militares sublevados. Ante el radicalismo que se vivía en la ciudad se presentó el día 22 de octubre de 1868 en las aguas de Tarifa el vapor de guerra Vulcano con fuerzas de desembarco al mando del teniente coronel Isidro Mercado. Nada más desembarcar pidió al gobernador militar de la plaza que citara en el castillo al alcalde, Pablo Gómez Moure y a los capitanes de la milicia nacional Francisco Alba Frunzado, José Martínez Gallardo y Miguel Derqui España. En la reunión se les informó que tenían que desarmar a los voluntarios de la libertad que se habían formado para defender la revolución iniciada en septiembre de ese año.

El teniente coronel Mercado hizo saber al

alcalde que traía órdenes expresas del general en jefe del ejército de Andalucía. Aún así, Gómez Moure se negó a desarmar a la milicia local, a no ser que se lo pidiera el gobernador civil de la provincia.

La negativa del alcalde no impidió que al día siguiente el gobernador militar de Tarifa, Gregorio Izaguirre, publicara un bando conminando a entregar las armas en el término de cuatro horas, amenazando con visitas domiciliarias a los voluntarios que no acataran la orden de la autoridad militar.

La tensión entre el Ayuntamiento y los militares fue en aumento. Llegó hasta tal extremo, que el teniente coronel Mercado fue a la casa del alcalde amenazándole con llevarlo arrestado al vapor Vulcano si no cambiaba su actitud. La tensión entre ambas autoridades concluyó con unas proféticas palabras del militar: “vendrá antes de dos años la dictadura que ha de acabar con todos los republicanos de España y de fuera de España”.

Las elecciones de diciembre de 1868

En el mes de diciembre de 1868 se convocaron elecciones para la renovación completa del Ayuntamiento. En Tarifa se presentaron aliados los republicanos y progresistas, coalición que resultó victoriosa después de cuatro días de elecciones, donde no hubo que registrar ningún incidente.

Los resultados fueron algo ajustados, consiguiendo diez concejales la coalición republicano-progresista, contra ocho de los conservadores, gracias a lo cual Gómez Moure volvió a ser elegido alcalde de Tarifa.⁸

El movimiento surgido a raíz del levantamiento de septiembre de 1868 concluyó el mes de octubre de 1869 cuando el gobernador militar, siguiendo órdenes del capitán general del

**El día 23 de septiembre de
1868 la junta provisional
revolucionaria de Tarifa
disolvió al anterior
Ayuntamiento monárquico**

del ambiente de revolución que existía y espoleado indirectamente por las peticiones de los nuevos dirigentes locales, que debieron quedar sobrepasados por los acontecimientos. El anterior acuerdo plenario de trasladar al gobernador civil la protesta ciudadana, no fue más que una operación para oponerse, de hecho, al reparto de los propios de Tarifa, al menos en la forma exigida por la población.

⁷ Por ejemplo, los revolucionarios tarifeños se mostraron favorables a la república federal; emprendieron de inmediato las gestiones para el reparto de los bienes propios, baldíos y realengos; e incluso mostraron sus intenciones cantonalistas cuando afirmaron que deseaban “independencia casi absoluta de pueblo a pueblo [...] y completa descentralización”.

⁸ Acta municipal del 1 de enero de 1869, AMT.

distrito y del gobernador civil, aceptó la propuesta de la Diputación Provincial de disolver el anterior Ayuntamiento y formar uno nuevo, que nombró alcalde a Antonio Cazalla Rodríguez.⁹

La situación volvió a la normalidad, pero la llama revolucionaria estaba encendida, era cuestión de tiempo que nuevas convulsiones se produjeran tanto a nivel nacional como local.

A final de octubre de 1868 los militares trataron de frenar, sin conseguirlo, el movimiento revolucionario en Tarifa

La I República en Tarifa

El rey Amadeo I renunció al trono de España el día 11 de febrero de 1873. El mismo día el Congreso de los Diputados y el Senado reunidos en sesión conjunta se erigieron en Asamblea Nacional. Aunque existía una aplastante mayoría monárquica, se votó mayoritariamente por la proclamación de la república, quizás a la espera de que su fracaso propiciaría el restablecimiento de la monarquía, tal como efectivamente ocurrió.

A los pocos días llegó a Tarifa una comisión enviada por la Diputación Provincial para abrir un expediente sobre la situación política local. La comisión resolvió que debía de suspenderse el Ayuntamiento que presidía José Martínez Gallardo.¹⁰ Así lo comunicó telegráficamente el gobernador civil, advirtiéndole que el ministro de la Gobernación le había prevenido que debía ejecutar los acuerdos de la comisión.

El gobernador civil nombró nuevos concejales entre los que se encontraban personajes que ya habían destacado en la revolución de 1868, entre ellos Pablo Gómez Moure, Miguel Derqui España, Hiscio Rivas León y Guillermo Labado Nó.¹¹

La elección de alcalde recayó sobre Miguel Derqui España, debiéndose de citar el papel secundario que se le asignó a Pablo Gómez Moure, que fue nombrado procurador síndico.¹²

Los nuevos gobernantes inauguraron sus cargos con el mayor de los revanchismos. La primera medida que adoptaron fue cesar a todos los funcionarios públicos, acordándose que volvieran a sus cargos los empleados que fueron cesados el 12 de octubre de 1869, cuando fue disuelto el Ayuntamiento revolucionario.

El cese de funcionarios fue completo e inmediato. Cesaron en sus cargos los guardias municipales, los alguaciles de campo, el conserje del cementerio público, el guardia del paseo, los ayudantes de las escuelas públicas, los guardias de montes, el conserje del matadero, el médico del hospital, el celador de sanidad, el alcaide de la cárcel,... En su lugar fueron colocadas personas afines al nuevo régimen político. No había recato en recoger en las actas municipales acuerdos como el siguiente:

En las elecciones municipales de finales de 1868 la coalición de republicanos y progresistas ganó a los conservadores por un margen ajustado

“Teniendo en cuenta los servicios prestados a la causa de República por el Profesor de Veterinaria D. Juan Gutiérrez Lozano, el Ayuntamiento acordó nombrarle inspector de carnes, quedando cesante, en su virtud, el que lo desempeñaba actualmente D. José Alba Caballero.”¹³

Al día siguiente de constituido el Ayuntamiento republicano, el alcalde Miguel

⁹ Acta municipal del 12 de octubre de 1869, AMT.

¹⁰ El día 15 de febrero de 1873, cuatro días después de la proclamación a nivel nacional de la Primera República, el Ayuntamiento tarifeño mostró su simpatía con el nuevo régimen y entre otras cosas afirmaba el “[...] alegre y gran contentamiento con que el pueblo español celebra el nuevo sistema establecido por la Asamblea Nacional cuya ilustración y patriotismo esperan confiados los Españoles que han de obtener los mayores beneficios asegurando de una vez para siempre la libertad, el orden y la prosperidad”, acta municipal del 15 de febrero de 1873, AMT. Tres días después el alcalde y todos los concejales fueron cesados.

¹¹ Acta municipal de fecha 18 de febrero de 1873, AMT.

¹² El procurador síndico era el encargado de promover los intereses de los pueblos, defender sus derechos y quejarse de los agravios que se les hacían.

¹³ Acta municipal de fecha 22 de febrero de 1873, AMT.

Derqui, que estaba llamado a tener principalísimo protagonismo en los meses siguientes, sacó un bando donde exponía el pensamiento político de los republicanos.¹⁴ La mayoría de las propuestas no eran más que generalidades sin concreta aplicación a Tarifa, a excepción de la comedia promesa de que “a medida que lo permitan los recursos, se irán llevando a cabo las mejoras que necesitan las vías, paseos y establecimientos públicos”. En el citado bando se declaraba expresamente el republicanismo federal que profesaban los nuevos concejales.

El radicalismo de los gobernantes republicanos debió ocasionar inquietud y malestar en parte de la población. Por esto no es de extrañar que en previsión de la “agitación que es consiguiente al cambio radical de las instituciones del país, [se] hace muy necesaria la vigilancia de la autoridad”, por lo que se acordó crear una nueva plaza de guardia municipal.¹⁵

Cambios en el nombre de las calles

Como luego ocurrió en varias ocasiones con motivo

de cambios de régimen político,¹⁶ los republicanos decidieron renombrar importantes calles de la ciudad. El pleno municipal

“creía que inspirándose en los sentimientos de gratitud y admiración que guarda el pueblo para unos y otros daría esta corporación un alto ejemplo de su amor a las libertades patrias acordando que los nombres que llevan actualmente algunas de las calles de esta Ciudad, fuesen sustituidos por otros que diesen siempre testimonio del respeto y cariño que a este vecindario merecen los que dedican su constancia al bien de la libertad de la patria”.¹⁷

La calzada de Solís fue renombrada calzada de Castelar,¹⁸ la Calzada de San Mateo fue llamada de Figueras,^{19,20} la calle San Francisco pasó a llamarse Salmerón,^{21,22} la calle Trinidad recibió el nombre Pi,²³ la calle Privilegio se llamó Desengaño,²⁴ la plazuela de San Martín tomó el nombre de plazuela

¹⁴ Ver apéndice 2.

¹⁵ Acta municipal de fecha 26 de febrero de 1873, AMT.

¹⁶ Nos referimos a los cambios del nomenclator de las calles realizado al comienzo de la II República, después del alzamiento militar de 1936 y, en menor medida, cuando se produjo el establecimiento de la democracia tras la muerte de Franco. Recientemente la asociación tarifeña de defensa del patrimonio cultural Mellaria pidió que no se modificaran el nombre de las calles por razones políticas, aunque esto no implicaba que pudiera haber calles con nombres de personajes políticos. Esto último es lo que ha ocurrido con las calles que llevan el nombre de Amador Mora Rojas, alcalde durante la II República [SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Amador Mora Rojas y la II República”, *Aljaranda* 36 (2000) 16-22 y 37 (2000) 12-24] y de Carlos Núñez Manso (Wenceslao Segura González, *Tarifa en la II República*, ob. cit., pp. 37-38), alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera, que fue propuesto por la Oficina de Cronista Oficial y aceptado por el pleno municipal.

¹⁷ Acta municipal de fecha 26 de febrero de 1873, AMT.

¹⁸ El gaditano Emilio Castelar y Ripoll fue el cuarto presidente ejecutivo de la Primera República, ejerció desde septiembre de 1873 a enero de 1874. La calle Emilio Castelar permanece en nuestro callejero, pero ahora es una estrecha calle paralela a la Calzada.

¹⁹ Antes de la desviación del arroyo en el año 1887 la actual calle Calzada (oficialmente Sancho IV el Bravo) se dividía en cuatro calzadas: Perdonés, San Mateo, Solís y Hospital. La casa de los Solís era el edificio número 17 de la actual Sancho IV, donde estuvo la Caja de Ahorros de Cádiz, por allí corría la calzada de Solís; mientras que la de San Mateo se iniciaba en la iglesia, en lo que hoy es plaza de San Mateo, TERÁN FERNÁNDEZ, Francisco: “La Calzada”, *Aljaranda* 0 (1991) 6-7.

²⁰ Estanislao Figueras y Moraga fue el primer presidente ejecutivo de la I República durante los primeros cuatro meses del nuevo régimen político.

²¹ En la segunda república se volvió a poner una calle con el nombre de Salmerón, fue la que tradicionalmente ha llevado, y sigue llevando, el nombre de San Donato, Wenceslao Segura González, *Tarifa en la II República*, ob. cit., p. 103.

²² Nicolás Salmerón Alonso fue el tercer presidente ejecutivo de la República, ejerció el poder desde el 18 de julio de 1873 hasta el 7 de septiembre del mismo año.

²³ En uno de los cambios de nombres de calles efectuados durante la II República la calle General Vives pasó a llamarse Pi y Margall, *idem*. Francisco Pi y Margall fue el segundo presidente ejecutivo de la I República, duró en el cargo algo más de un mes.

²⁴ Se trata de la actual calle Coronel Moscardó, donde se encuentra el Liceo y Casino Tarifeño, tradicionalmente llamada calle Privilegio, en recuerdo a los beneficios que desde 1295 daban los reyes a Tarifa, SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Los Privilegios de Tarifa*, Acento 2000. Poco duró el nuevo nombre de Desengaño porque la llegada de los moderados al gobierno propició que la calle tomara su antigua denominación. En el pleno municipal del 25 de febrero de 1886 se cambió de nuevo el nombre, pasando a llamarse Obispo Calvo y Valero, en recuerdo a la labor realizada por este prelado cuando la epidemia de cólera que azotó Tarifa en 1885, ANDRADES GÓMEZ, Andrés: “El obispo Calvo y Valero su

de Suñer y Capdevila,²⁵ a la calle San Julián se le puso Ruiz Pons,²⁶ a la calle Silos, Guillén²⁷ y la de Peso quedó nombrada como Bohórquez.

El cantón de Tarifa

El extremismo de los nuevos dirigentes locales iba a llevar a que Tarifa secundara el movimiento cantonal. Se trató de un movimiento político que nació a mitad de julio de 1873, teniendo en Cartagena su máxima expresión. Se establecieron cantones, que fueron entendidos como estados independientes que quedarían federados entre sí. Fue un movimiento radical, que surgió del republicanismo federal, de carácter eminentemente burgués y que tuvo un amplio eco en Andalucía.²⁸

El día 19 de julio de 1873 Fermín Salvochea proclamó en Cádiz el cantón provincial, creando un comité de salud pública de la provincia. En su proclama anunció que había pedido a todos los alcaldes de la provincia que secundasen el movimiento y esto es lo que ocurrió con Tarifa.

Nada más iniciarse el movimiento cantonal, las tropas destinadas en Tarifa abandonaron la ciudad. Fue la ocasión que aprovechó el gobierno municipal para formar un potente ejército: el batallón de voluntarios de la República, con el que se pretendía apoyar la independencia del cantón tarifeño.

Argumentando que la Isla de las Palomas había quedado abandonada y que tenía un importante valor estratégico; el día 21 de julio de

1873 los dirigentes municipales se hicieron con el armamento y demás enseres que habían dejado los militares tras su retirada:

“En atención a las circunstancias difícilísimas por que el país atraviesa y teniendo en cuenta que la guarnición armada de esta plaza se ha visto obligada a abandonarla de orden superior y considerando que la fortaleza de la Isla importante por más de un concepto no puede quedar abandonada y menos aún en la época actual acordó el Ayuntamiento autorizar al alcalde para que con cargo al capítulo de imprevistos satisfaga dos reales diarios a los voluntarios que se consideren necesarios armar para el mantenimiento de orden y custodia de la fortaleza de la Isla.”^{29 30}

Los voluntarios de la República se hicieron con todo lo que encontraron en la Isla: armamento, vestuario, equipo y material, que no debieron usar adecuadamente, según el informe que prepararon las autoridades militares tras derrocar el movimiento cantonal:

“[...] faltas y desperfectos que a la fecha resultan en el armamento, vestuario, equipo y material que tomó a su cargo la extinguida junta de Salud Pública que funcionó en esta ciudad durante la última insurrección [...]”³¹

relación con Tarifa (1884-1898)”, *Aljaranda* 51 (2003) 19-22. Pero ya al comienzo del siglo XX vuelve a tener su antiguo nombre de Privilegio, aunque durante algún tiempo se le estuvo llamando calle San Mateo, para de nuevo recuperar su nombre tradicional. La llegada de la II República trajo consigo una nueva modificación del callejero, y en el año 1931 la calle pasó a llamarse José Nákens, en honor al periodista sevillano de tendencia republicana y editor del semanario satírico-republicano *El Motín*. Con la victoria de los militares sublevados en 1936 se le puso su actual nombre de Coronel Moscardó, honrando la memoria del defensor del alcázar de Toledo al comienzo de la guerra civil. Todavía se registró otro cambio, porque recientemente a parte de la calle se le puso el nombre de plaza de los Costaleros; por lo que la calle que en su inicio se llama Moscardó, luego tiene el nombre de plaza de los Costaleros y de nuevo recupera el nombre de Moscardó.

²⁵ Francisco Suñer y Capdevila fue un exaltado republicano y ateo declarado; en el año 1869 formó una partida en Cataluña. Durante la I República fue ministro de Ultramar.

²⁶ Eduardo Ruiz Pons político y abogado, fue diputado en las cortes constituyentes de 1854. Fue perseguido y exiliado en varias ocasiones por razones políticas. Murió en 1865 y considerado uno de los mártires de la causa republicana.

²⁷ Quizás la calle se puso en honor de Mariano Guillén Mesa, periodista y político que destacó durante la Primera República.

²⁸ LACOMBA, Juan Antonio: “Cantonalismo y federalismo en Andalucía: el manifiesto de los federales de Andalucía”, *Revista de Estudios Regionales* 59 (2001) 267-276.

²⁹ Acta municipal de fecha 21 de julio de 1873, AMT.

³⁰ Parte de los gastos de estos voluntarios de la República fueron abonados de su bolsillo por el concejal José Gómez Pavía.

³¹ Acta municipal de fecha 7 de septiembre de 1873, AMT. Fracasado el cantón, los militares exigieron al Ayuntamiento que pagara los desperfectos ocasionados en el material de la Isla. El Ayuntamiento se vio obligado a abonar la cuenta presentada por el gobernador militar.

Las milicias republicanas incluso confiscaron el armamento que encontraron en los guardacostas con base en Tarifa.

Pocos días después se formó el comité de salud pública de Tarifa que encabezó el alcalde Miguel Derqui España y que contó como miembros principales a Hiscio Rivas León y a Guillermo Labado Nó.

En una sesión municipal posterior a la del día 21 de julio y de la no que se levantó acta, el alcalde Derqui España expresó el deseo de formar el comité de salud pública del cantón de Tarifa, manifestando que no quería hacerlo con aquellos miembros del consistorio que no se identificaban con las ideas republicanas.³² Palabras que motivaron que algunos concejales, que se sintieron ofendidos, dejaron de ir al Ayuntamiento mientras duró la insurrección municipal. El movimiento cantonal de Tarifa es considerado por la historiografía como uno de los más importantes, tanto es así que Federico Engels lo menciona en un artículo donde valora la revolución española de 1873.³³

Como respuesta al levantamiento cantonal que se estaba generalizando en Andalucía actuó el ejército al mando del general Pavía.³⁴ Las fuerzas militares que habían creado los cantonalistas tarifeños no ofrecieron resistencia al ejército de Pavía, que ya tenía controlada casi toda Andalucía. Según telegrama que enviara el general al presidente ejecutivo de la República “Todos los pueblos rebeldes de esta provincia [Cádiz] se están desarmando por pequeñas columnas que

los recorren, e intimo el desarme por telégrafo a Algeciras y Tarifa, que se declararon en cantón. Si no obedecen mis órdenes marcharé sobre estos puntos”.³⁵ Tarifa con Algeciras fueron los últimos cantones de la provincia de Cádiz en ser desarmados.³⁶ El día 6 de agosto fue efectivo el desarme del batallón de voluntarios de la República en Tarifa.³⁷ De inmediato el comandante general de la plaza telegrafió para confirmar la rendición e informar que dejaba en Tarifa a 70 soldados para la custodia de la isla de las Palomas, también comunicaba que “los empleados en el semáforo habían tomado nuevamente posesión del mismo tan luego como se disolvió el Comité”.³⁸

La vuelta de la guarnición permitió que el gobernador militar de la plaza, de acuerdo con el gobernador civil de la provincia, cesara a los concejales que habían constituido el comité de salud pública. Los restantes miembros republicanos federales del consistorio expresaron su profundo malestar por esta medida, que entendían como provisional, esperando que

“cuando los ánimos impresionados por las torpezas y abusos de los separatistas examinen con serenidad los sucesos por que últimamente hemos atravesado no pueden menos de hacer justicia a los que en esta localidad no han procurado otra cosa que sostener el orden y sacar a salvo altos intereses sociales que el alzamiento de Cádiz puso en peligro”.³⁹

³² La fecha de la formación del cantón tarifeño parece ser que fue el día 22 de julio de 1873, SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José: *Historia general de España y América (1868-1931)*, Rialp, 1992, tomo XVI-2, p. 217. Le agradecemos a Juan Antonio Patrón Sandoval que nos haya facilitado esta cita y otras sacadas de la prensa que han enriquecido considerablemente este artículo.

³³ Engels, F.: “Los bakuninistas en acción. Memoria sobre el levantamiento en España en le verano de 1873”, 1873, versión digital en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1873-bakun.htm>.

³⁴ Fue el mismo general que a principios de 1874 se situó con su estado mayor a la puerta del Congreso y obligó al presidente de las Cortes a su disolución. Los diputados presentes huyeron despavoridos, algunos incluso lanzándose por las ventanas, lo que motivó la sorprendida pregunta de Pavía: “Pero señores, ¿por qué saltar por las ventanas cuando pueden salir por la puerta?”

³⁵ *El Imparcial*, Madrid 6 de agosto de 1873, p. 3.

³⁶ Así se desprende de la noticia aparecida en *La Iberia. Diario liberal*, núm. 5167, 6 de agosto de 1873, p. 2: “En otro telegrama de hoy el general Pavía anuncia que todos los pueblos rebeldes de la provincia han sido desarmados y que ha intimado la rendición a Tarifa y Algeciras”.

³⁷ “Las columnas que han salido de Cádiz por orden del general Pavía han recorrido ya muchos pueblos desarmando la Milicia. Algeciras, Tarifa y San Roque han dejado de ser cantones, y han sido desarmados los voluntarios por orden telegráfica. En Cádiz el desarme ha empezado hoy y se lleva a cabo fácilmente”, *La Iberia. Diario liberal*, núm. 5168, 7 de agosto de 1873, p. 2. “[...] el señor ministro de la Gobernación dio lectura de los telegramas referentes a la situación de las provincias, condensados en las siguientes líneas: Desencantonamiento de Tarifa y Algeciras, tranquilidad en Córdoba, conspiración carlista descubierta en Morella.”, *idem*.

³⁸ *Ibidem*, p. 3.

³⁹ Acta municipal de fecha 9 de agosto de 1873, AMT.

No obstante, aceptaron la orden del gobernador militar que sustituyó a los destituidos por tres concejales también pertenecientes al partido republicano federal. La alcaldía pasó a manos de José Gómez Pavía.

Los concejales haciendo una extraña pirueta expresaron al gobierno de la República el más decidido apoyo y adhesión a la Asamblea y demás autoridades que de ella emanan.

A principios de agosto se dictó auto de prisión contra el anterior alcalde, Miguel Derqui España, acusado del delito de rebelión.⁴⁰ También fue detenido José Morando Corbacho, activo republicano, que ejerció de alcaide de la cárcel durante el periodo cantonal.

Nuevamente el Ayuntamiento se posicionó a favor del alcalde, al que calificaron de mártir por haber “sabido arrostrar toda la responsabilidad en los últimos sucesos”.

El pleno municipal quiso expresar su sentimiento ante la detención de Derqui, suspendiendo todas las festividades públicas con motivo de la feria de septiembre. La inmediata protesta de los industriales de la ciudad, obligó al Ayuntamiento a anular su iniciativa.⁴¹

Con la idea de regularizar la vida pública, se convocaron elecciones municipales a final de agosto. Curiosamente, Miguel Derqui, detenido por entonces, logró acta de concejal junto con otros concejales de su misma opción política, sin lograr tener la mayoría. Cuatro de los concejales republicanos federales electos dimitieron poco después en protesta por la orientación política que seguían los nuevos gobernantes locales y nacionales. La elección de alcalde recayó en Juan Gabardón Fuentes, lo que vino a significar el fin del movimiento revolucionario que había nacido en 1868.

Apéndice 1: Manifiesto de la Junta de Gobierno revolucionaria de Tarifa (1868)

Tarifeños. Vuestra Junta de Gobierno cree llegado momento de dirigiros su voz, autorizada hoy por la aprobación de parte de las autoridades legítimas. El veinte y dos de Setiembre, día de nuestro



Imagen 5.- El 19 de julio de 1873 el alcalde de Cádiz, Fermín Salvochea (en la imagen) creó el cantón provincial y pidió al alcalde de Tarifa que secundara el movimiento cantonal.

gloriosísimo alzamiento, todos habéis podido comprender cual era el temple y cuales las ideas que la animaban: habéis visto la efigie de Isabel de Borbón arrojada a la corriente de la calle desde un balcón de esta casa. Y es que en tales momentos la indignación sólo permite obrar al corazón mientras las ideas yacen entumecidas por la plétora de la ira. Hoy es otra la situación: al furor de las pasiones exacerbadas sobreviene la calma majestuosa de los pensamientos.

Tarifeños: Vuestra Junta va hablaros con sinceridad completa, va a manifestaros sin ambages sus ideas en política, sus ideas en administración, sus ideas en religión, sus ideas, en una palabra, en lo que respecta a la economía social de un pueblo.

Nuestros principios son estos:

En administración, moralidad, economía, independencia casi absoluta de pueblo a pueblo, de provincia a provincia, de región a región; completa descentralización; desamortización de todo lo amortizado; abolición de los derechos de consumo y de puertas; supresión del papel sellado; sustitución de las quintas y matrículas de mar por enganches voluntarios; reducción a una sola de todas las deudas

⁴⁰ “Dice la *Federación* de Cádiz que el juez de Algeciras había recibido orden de prender al alcalde de Tarifa, acusado del delito de rebelión”, *El Imparcial*, Madrid, 26 de agosto de 1873, p. 3.

⁴¹ Acta municipal de fecha 23 de agosto de 1873, AMT.

del Estado; establecimiento de una Constitución única y la desaparición de las trabas administrativas que dificultan el libre cambio de los productos.

**El 18 de febrero de 1873
quedó constituido el gobierno
municipal republicano en Tarifa,
con Miguel Derqui como alcalde**

En política sanción de los derechos del hombre.- República federativa.- Libertad de pensamiento y su manifestación más genuina, libertad de la prensa sin depósito, editor ni penalidad especial.- Sufragio universal.- Libertad de reunión y asociación para todos los fines de la actividad humana.- Libertad de comercio y tráfico.- Seguridad individual garantizada por el habeas corpus.- Institución del Jurado en lo criminal.- Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.- Libertad de enseñanza.- Abolición de la pena de muerte.

En religión, libertad de cultos, matrimonio civil e independiente de la Iglesia.

**Los nuevos gobernantes
republicanos cesaron a todos
los funcionarios municipales
a los que sustituyeron por
personas políticamente afines**

Queremos también que la revolución iniciada no sea infructuosa como otras veces: un hambriento no puede ser libre. La libertad del hombre no se da sin el bienestar como el bienestar no se consigue sin el trabajo, y el trabajo es un derecho, un derecho sacratísimo. Por esto sobre la sociedad pesa el deber imperioso de proporcionar trabajo a aquellos de sus miembros que se agitan ansiosos por el pan de sus hijos. Un pueblo que cura el hambre de hombres útiles con una limosna, abriéndole de esta suerte el camino de la holganza, es un pueblo degradado, y una Nación que deja perecer de hambre a sus conciudadanos es una Nación de tigres. Fundada en estas consideraciones, vuestra Junta ha emprendido

con ánimo firme la repartición de bienes propios, baldíos y realengos, y está decidida a indagar la validez de ciertos títulos, a provocar su exhibición y a no perdonar medio alguno porque el noble pueblo de Tarifa reivindicar pueda sus legítimas propiedades. Afortunadamente se abre hoy una época que no consentirá al vil oro empañar los preclaros timbres de la justicia. Y si la dehesa de la Arráez pertenece al pueblo, del pueblo será la dehesa de Arráez.

Tal es, Tarifeños, el pensamiento de vuestra Junta de Gobierno. Confiad en ella y que su conducta pasada sirva de garantía a su conducta futura.

**En el mes de julio de 1873
se constituyó el comité de
salud pública de Tarifa, lo que
significó el comienzo de la
breve experiencia cantonal**

Vuestro paisano, el Ciudadano Francisco Alba Frunzado, nombrado representante en la Junta provincial de Cádiz, hará valer allí como en cualquier parte, vuestros derechos hollados. Que la división no penetre en las filas de los buenos liberales de Tarifa, y dejad que los fementidos liberales de antaño se agiten airados entre el lodo de su impotencia.

Vuestra Junta vela por vosotros: confiad en vuestra Junta.

Tarifeños: ¡Viva la Soberanía del pueblo!
¡Abajo la ominosa dinastía Borbónica!

Tarifa a 8 de octubre de 1868.

El Presidente: Pablo G. Moure, *Farmacéutico*.- Vicepresidente 1º Francisco Alba Frunzado, *Estudiante de Derecho*.- Vicepresidente 2º Miguel Derqui España, *Propietario*.- Vocales: 1º Manuel Manso Abreu, *Propietario*.- Juan Labado Nó, *Comerciante*.- Manuel Bárcena, *Propietario*.- Joaquín Hidalgo, *Labrador*.- Vocal Secretario, Juan Romero Gracia, *funcionario público*.⁴²

Apéndice 2: Bando del alcalde de Tarifa con motivo de la proclamación de la I República (1873)

Tarifeños. La Asamblea Nacional votó felizmente la República casi por unanimidad.⁴³ ¡Viva la República! Los nombres de los campeones ilustres

⁴² BENÍTEZ MORALES, Antonio: "El manifiesto de la Junta Tarifeña de 1868", *Aljaranda* 24 (1997) 20-23.

⁴³ El día 11 de febrero de 1873 se constituyeron el Congreso y el Senado en Asamblea Nacional y votaron la República por 258 votos a favor contra 32. Para presidente del poder ejecutivo fue nombrado Figueras, y quedó formado entre otros



Imagen 6.- Los republicanos modificaron el nomenclator del callejero. De este cambio sólo ha permanecido el nombre de Emilio Castelar, cuarto presidente ejecutivo de la Primera República.

Figuerola, Pi, Castelar, Salmerón y demás miembros del Poder Ejecutivo de la Nación son la garantía más segura de conquista tan preciosa. Los enemigos de la libertad y del progreso humano predicaban por todas partes en frases aterradoras que el advenimiento de este sistema de gobierno, que es nuestra causa, que era antes nuestro bello ideal, vendría acompañado de robo, asesinatos e incendios. Nosotros todos con la frente levantada, con tranquilidad de conciencia, tenemos derecho a preguntar ¿dónde están los saqueos, dónde las puñaladas, dónde las mechas incendiarias? La piqueta destinada a destruir la sociedad, ¿dónde está?, ¿quién la emplea? Semejantes temores no cabían más que en la calenturienta imaginación de los partidos caducos y en la de los explotadores de la situación caída, ya sabéis tarifeños, por un edicto de hoy la forma en que ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir. Esta corporación de cuyas aspiraciones y propósitos soy fiel intérprete os ofrece con sinceridad, con lealtad: 1º Que el sufragio universal será en adelante una verdad. 2º Que los derechos individuales se mantendrán en toda su pureza. 3º Que habrá moralidad en la

administración de los intereses del municipio. 4º Que a medida que lo permitan los recursos, se irán llevando a cabo las mejoras que necesitan las vías, paseos y establecimientos públicos. 5º Que formulará en el mayor grado posible la instrucción pública. 6º Que velará con incesante interés por el de todos, y por su seguridad. Ciudadanos ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva la República Federal! ¡Viva la Asamblea Nacional! Viva el orden, la libertad y la moralidad sacrosantos principios que sin duda respetaréis y observaréis y en los que se inspirará en primer término vuestro alcalde. Miguel J. Derqui. Tarifa 19 de febrero de 1873. ⁴⁴ ■

**Los militares sofocaron el
levantamiento cantonal en
Tarifa y el alcalde
Miguel Derqui
fue detenido y procesado
por rebelión**

por Castelar, Nicolás Salmerón, Francisco Salmerón, Pi y Margall y Echegaray. Una semana después, el día 18 de febrero era proclamado formalmente el régimen republicano en Tarifa.

⁴⁴ Acta municipal del 18 de febrero de 1873, AMT.